

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el
1º de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995

NOTA 1: CONTRATO DE CONCESION

La Sociedad es titular de la concesión para la explotación del Grupo de Servicios 4 (Ferrocarril Gral. Roca), en forma exclusiva, la cual reviste el carácter de una "Concesión de Servicio Público", por un período de diez años, a partir del 1º de enero de 1995, prorrogables por períodos sucesivos de diez años.

La prórroga de la concesión deberá ser solicitada por el concesionario y será otorgada por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos en base a distintos parámetros a ser evaluados en dicha oportunidad.

El contrato de concesión y el marco legal que lo regula, establecen las responsabilidades del concesionario de carácter general y especial, cuyo incumplimiento daría lugar al régimen de sanciones previsto.

La Sociedad constituyó, de acuerdo con el contrato de concesión, una póliza de seguro por un valor de U\$S 13.500.000 en garantía de su cumplimiento y otra póliza de seguro por responsabilidad civil por un monto de U\$S 2.000.000, con una franquicia que al cierre del ejercicio ascendía a U\$S 500.000.

El contrato de concesión celebrado entre la Sociedad y el Estado Nacional el 28 de diciembre de 1994 ha sido aprobado y puesto en vigencia por el Decreto 2333 del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1994.

NOTA 2: PRIMER EJERCICIO ECONOMICO

Los presentes estados contables abarcan el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995, fecha de inicio de las actividades de la Sociedad, y finalizado el 31 de diciembre de 1995.

Dicho ejercicio corresponde al primer ejercicio económico de la Sociedad.

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), conforme con lo dispuesto por la Resolución N° 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal de fecha 8 de junio de 1988 y las Resoluciones N° 5/88 y 2/90 de la Inspección General de Justicia de fechas 21 de junio de 1988 y 5 de febrero de 1990, respectivamente.

No se presenta información comparativa debido a que, de acuerdo con lo expresado en la Nota 2, el presente es el primer ejercicio económico de la Sociedad.


NOTA 4: POLITICAS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados conforme con los lineamientos de la Resolución Técnica N° 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

La Resolución General N° 8 /95 de la Inspección General de Justicia siguiendo las instrucciones del Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional dispuso la discontinuación de la reexpresión de los estados contables en moneda constante a partir del 1° de setiembre de 1995.

Por lo tanto:

- Se ha discontinuado a partir del 1° de setiembre de 1995 la reexpresión en moneda constante de los estados contables.
- El efecto al 31 de diciembre de 1995 de la discontinuación de este método no resulta significativo.



Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1° de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

A continuación, se incluyen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables.

- Caja y bancos, Créditos y Deudas:
 - En moneda nacional: a su valor nominal.
 - En moneda extranjera: al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
 - Sujetos a tasa de interés: considerando el interés devengado a la fecha de cierre del ejercicio.

- Inversiones
 - Depósitos a plazo fijo

En moneda extranjera: al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio más los intereses devengados.

- Bienes de cambio:

Obras en curso - Plan de inversiones: Se valoraron a su costo incurrido.

Los valores así obtenidos no superan su valor neto de realización.

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

- Bienes de uso

Comprende los bienes adquiridos por la empresa desde su constitución. Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de agosto de 1995 han sido valuados a su costo original, reexpresado en moneda constante de dicha fecha, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los bienes de uso incorporados a partir del 1 de setiembre de 1995 han sido valuados a su costo de adquisición sin reexpresar, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas. El cálculo de las depreciaciones se efectuó siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a los bienes, computándose dicha depreciación a partir del año de alta.

Dichos bienes de uso, en la medida que continúen afectados a la explotación al finalizar el período de la Concesión, serán entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicación, excepto el material rodante adquirido durante el mismo. Teniendo en cuenta lo mencionado, la vida útil asignada a estos bienes de uso no excede el período de la concesión.

El valor residual actualizado de los bienes tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

- Activos intangibles

• Gastos de organización y preoperativos

Se exponen a su valor de origen reexpresado en moneda constante del 31 de agosto de 1995, netos de la correspondiente amortización. De acuerdo con las proyecciones de flujos de fondos de los próximos ejercicios, se adoptó el criterio de amortización de la alícuota progresiva (suma de dígitos), computándose los siguientes porcentajes de amortización desde el trimestre de inicio de actividades:

1° año:	6,67%
2° año:	13,33%
3° año:	20,00%
4° año:	26,67%
5° año:	33,33%

- Provisiones para juicios, reclamos y contingencias

Se registran de acuerdo con la evaluación de los juicios, reclamos, y de las potenciales demandas por accidentes ocurridos u otros reclamos, realizada por los asesores legales, con posibilidad de resultado desfavorable para la Sociedad.

- Patrimonio Neto

Los saldos al inicio y los movimientos de la cuenta efectuados hasta el 31 de agosto de 1995, han sido reexpresados a dicha fecha.

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

Los movimientos de la cuenta originados con posterioridad al 31 de agosto de 1995, se exponen a moneda corriente del período al que corresponden.

- Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen de la siguiente manera:

- Las partidas de resultados originados hasta el 31 de agosto de 1995 se reexpresaron en moneda constante a dicha fecha.
- Las partidas de resultados originados a partir del 1º de setiembre de 1995 se exponen a moneda corriente del período al que corresponden.
- Los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles) se determinaron en función de los valores de tales activos.

- Indemnización por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

- Impuesto a las ganancias

La Sociedad adoptó el criterio de contabilizar el cargo por el impuesto a las ganancias en función del impuesto a pagar.

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 5: ESTADO DEL CAPITAL

El cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 1995 era el siguiente:

Capital	\$	APROBADO POR		Fecha de integración (última)	Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha	Organo		
Inscrito e integrado	9.000.000	11.11.94	Asamblea Constitutiva	30.11.95	03.04.95

NOTA 6: CAJA Y BANCOS


La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

	\$
Fondos fijos	80.801,57
Recaudaciones a depositar	467.324,91
Bancos en moneda nacional	1.504.200,53
Bancos en moneda extranjera (Anexo VI)	72.430,45
	<u>2.124.757,46</u>

NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

	\$
Alquileres y peaje a cobrar	898.748,25
Plan de inversiones	836.246,84
Otros - Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	10.042,93
Valores a depositar	734.423,19
Servicios especiales a cobrar	496.964,27
Otros	127.311,38
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(525.195,00)
	<u>2.578.541,86</u>


Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1º de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 8: OTROS CREDITOS

Al 31 de diciembre de 1995, la composición del rubro es la siguiente:

	\$
Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	7.561.389,83
Anticipo a proveedores en moneda nacional	195.526,42
Anticipo a proveedores en moneda extranjera (Anexo VI)	1.779,50
Gastos pagados por adelantado	69.117,35
Impuesto al valor agregado	108.674,23
Diversos	59.440,05
	7.995.927,38

NOTA 9: BIENES DE CAMBIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

	\$
Mercadería en tránsito	2.319,10
Obras en curso - Plan de inversiones (Nota 14)	21.490,60
	23.809,70

NOTA 10: CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

	\$
Proveedores locales	3.961.691,58
Proveedores locales - Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	82.812,15
Proveedores del exterior (Anexo VI)	10.018,00
Provisión para gastos	1.597.651,09
Provisión para gastos - Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	376.000,00
Obligaciones a pagar	400.000,00
Obligaciones a pagar - Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	32.744,25
	6.460.917,07

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1° de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11: OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

	\$
No Corrientes	
Depósitos en garantía	18.468,00

NOTA 12: INGRESOS POR SERVICIOS Y SUBSIDIOS NETOS


Al 31 de diciembre de 1995, la composición del rubro es la siguiente:

	\$
Ingresos por servicios de transporte	57.651.420,27
Ingresos por subsidios (Nota 17)	21.222.656,27
Ingresos por explotaciones colaterales	3.431.607,05
Subtotal	82.305.683,59
Impuesto sobre los ingresos brutos	(2.066.482,81)
Ingresos por servicios netos	80.239.200,78

NOTA 13: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Al 31 de diciembre de 1995, la composición del rubro es la siguiente:

	\$
Ingresos por servicios prestados (Nota 16)	2.060.578,13
Otros ingresos	8.238,43
Egresos por servicios recibidos (Nota 16)	(2.049.947,00)
	18.869,56


 Inicialado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 1° de julio de 1996
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
 C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 14: COMPROMISO DE INVERSIONES

La Sociedad ha comprometido inversiones con el Estado Nacional según los términos del Contrato de Concesión por un total neto al 31.12.95 de \$ 103.149.000, que deberá completarse en el término de 10 años contados a partir de la fecha de inicio de dicha Concesión.

Las inversiones comprometidas serán reembolsadas a la Sociedad por el Estado Nacional; la ejecución, recepción, certificación y posterior cobro de las obras o trabajos se ajustará a lo dispuesto en el Contrato de Concesión.

El plan de inversiones se encuentra en la etapa de desarrollo de ingeniería que comprende la preparación de la documentación técnica definitiva y el proyecto ejecutivo de cada obra.

Al cierre del ejercicio la Sociedad se encontraba revisando junto con la Autoridad de Aplicación el cronograma original previsto para la ejecución del programa. A pesar de esto, se encontraban en ejecución los subprogramas 31, 32 y 21.

NOTA 15: BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS DEL CONCEDENTE

a. Bienes de uso

De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido la tenencia de bienes de uso detallados en los anexos respectivos del mencionado contrato.

Teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales fueron recibidos los bienes, éstos no han sido incorporados al activo de la Sociedad.

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 15: (Continuación)

Al operar el vencimiento de la concesión, estos bienes de uso, aquellos que los sustituyan, amplíen o mejoren, excepto el material rodante no incluido en el programa de inversión, serán entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicación. A la fecha, esta Autoridad no ha asignado un valor a los bienes entregados a la Sociedad.

b. Materiales y repuestos


De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido materiales y repuestos, cuya calidad y detalle de unidades está siendo analizado por la Sociedad. Dichos bienes serán utilizados, una vez finalizado dicho análisis, en la reparación, mantenimiento y/o mejora de los bienes de uso afectados a la explotación.

Al operar el vencimiento de la Concesión, los materiales y repuestos recibidos, aquellos que los sustituyan y los incorporados durante el transcurso de la misma, deberán ser entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicación, garantizando una prestación de servicios en condiciones habituales por el término de 6 meses.

Teniendo en cuenta la necesidad de restitución al Estado Nacional de estos materiales y repuestos, los mismos no han sido reconocidos patrimonialmente por la Sociedad.

NOTA 16: OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS Y RELACIONADAS

Las operaciones con sociedades vinculadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 comprenden lo siguiente:



Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1° de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 16: (Continuación)

Sociedad	Concepto	Total de las operaciones Ganancia (Pérdida) \$	Total operaciones patrimoniales \$	Saldo a cobrar/(pagar) al 31.12.95 \$
ORMAS S.A.	Préstamo otorgado	-	-	1.367.706,87
ORMAS S.A.	Alquiler de maquinarias y equipos	(64.186,88)	-	(32.744,25)
TRAINMET S.A.	Gastos preoperativos	-	996.456,26	-
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Recupero de gastos y servicios varios	2.060.578,13	-	10.042,93
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Varios a cobrar	-	-	3.161.300,82
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Toma de posesión y reembolso de gastos	-	1.533.436,05	(17.121,35)
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Reembolso de sueldos, cargas sociales	(2.049.947,00)	-	(376.000,00)
TAYM S.A.	Servicios de limpieza y desmalezado	(4.922.455,16)	-	(43.165,14)
Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. (T.M.S.)	Varios a cobrar	-	-	3.032.382,14
Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. (T.M.S.)	Licencia de marca	(2.056.984,65)	-	(17.202,24)
Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. (T.M.S.)	Alquiler de maquinarias y equipos	(648.000,00)	-	(5.323,42)
Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. (T.M.S.)	Reembolso de sueldos, gastos y servicios varios	-	980.323,33	-

Inicialada a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1° de julio de 1996
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
 C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 16: (Continuación)

La Sociedad como Licenciante ha celebrado el 16 de enero de 1995 con su sociedad relacionada Transportes Metropolitanos General San Martín S.A., un contrato de Licencia de marca y Transferencia de tecnología, por el término de un año, renovable por períodos iguales. Dicho contrato establece el pago de un valor porcentual sobre los ingresos operativos y colaterales en concepto de asesoramiento en el desarrollo técnico y comercial y uso de la marca.

NOTA 17: **INGRESOS POR SUBSIDIOS**

El contrato de concesión del servicio ferroviario de pasajeros del área metropolitana de Buenos Aires establece en su artículo 7.2 un régimen de subsidios que percibirá la Sociedad durante todo el plazo de duración de la concesión.


El monto mensual del subsidio es decreciente estableciendo un valor de \$ 1.750.292,50 para el primer mes y \$ 108.655,32 para el último mes de la concesión.

NOTA 18: **RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad deberá destinar el 5% de los resultados no asignados al cierre del ejercicio, a la constitución de una reserva de ganancias hasta alcanzar el 20% del capital social.

NOTA 19: **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Dando cumplimiento al Plan de Inversiones comprometido con el Estado Nacional, la Sociedad con fecha 8 de marzo de 1996 ha adquirido 5 locomotoras diesel cero kilómetro. Las mismas serán fabricadas por la General Motors de los Estados Unidos.


Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1º de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77